
QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO ACTA JG/ORD/5/2014

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las diecisiete horas con veinte minutos del día diecisiete de diciembre de dos mil catorce, en la sede del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (**CONAPRED**), sito en calle Dante número catorce, Colonia Anzures, Delegación Miguel Hidalgo, Código Postal once mil quinientos noventa; de acuerdo con la convocatoria emitida por el Presidente del CONAPRED, el Licenciado Ricardo Antonio Bucio Mújica, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el artículo 26 de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, y el artículo 7, fracción I, del Reglamento de la Junta de Gobierno, se reunieron el Presidente, las y los integrantes e instituciones invitadas permanentemente a la Junta de Gobierno de este Consejo y demás personal, cuyos nombres se mencionan en esta acta. Asimismo, concurrió a la sesión la Ciudadana María Susana Scherer Ibarra, quien fungió como Secretaria, en su calidad de Directora de Coordinación Territorial e Interinstitucional, según el artículo 8 del Reglamento de la Junta de Gobierno.

La **C. María Susana Scherer Ibarra** procedió al pase de lista con la finalidad de verificar si existía el quórum legal para la celebración de la sesión de la Junta de Gobierno, con fundamento en el artículo 9, fracción III, del Reglamento mencionado. Estando presentes las siguientes personas: El Licenciado Ricardo Antonio Bucio Mújica, Presidente del CONAPRED y de la Junta de Gobierno. En su carácter de **representantes del Poder Ejecutivo Federal**: Por la Secretaría de Gobernación, el Doctor Ricardo Sepúlveda Iguíniz, Director General de Política Pública de Derechos Humanos; por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el Licenciado Gustavo González Chávez, Director de Programación y Presupuesto de la PGR y Seguridad Pública; por la Secretaría de Salud, la Doctora Aurora del Río Zolezzi, Directora General Adjunta de Equidad y Género; por la Secretaría de Educación Pública, la Doctora Myriam Mojica Martínez, Subdirectora de Vinculación Institucional; por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, el Maestro José Arturo Contreras Mejía, Director General de Inclusión Laboral y Trabajo de Menores; por la Secretaría de Desarrollo Social, la Maestra Claudia Paola Domínguez Paniagua, Directora de Análisis y Monitoreo de Operación de Programas; y por el Instituto Nacional de las Mujeres, el Licenciado Misael del Olmo Delgado, Asesor en la Coordinación de Asuntos Jurídicos. En su carácter de **integrantes de la Junta de Gobierno designados por la Asamblea Consultiva**: el Doctor Mauricio Merino Huerta, la Licenciada Clara Jusidman Rapoport, y el Licenciado Luis Perelman Javnozón. Y las personas representantes de las **instituciones invitadas de manera permanente** a la Junta de Gobierno: Por el Centro Nacional para la Prevención y el Control del VIH/SIDA, la Doctora Patricia Uribe Zúñiga; por el por el Instituto Nacional de Protección a los Adultos Mayores, el Doctor Alejandro Marín Guerra; por el Instituto Mexicano de la Juventud, el Licenciado Roberto García Salgado; por la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, el Licenciado Humberto Fresnedo Villegas; por el Instituto Nacional de Migración, la Licenciada Alexandra

Flores Morales, Jefa del Departamento de Acciones con Organismos No Gubernamentales; y por el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, la Doctora Johana Mantilla Capacho. Asimismo, asistieron por la Secretaría de la Función Pública, el Licenciado Carlos Jacinto Serrano García, Comisario Público Suplente, y el Contador Público Sergio Federico Gudiño Valencia, Titular del Órgano Interno de Control en el CONAPRED. Así también **en cumplimiento del acuerdo 59/2010 de la Junta de Gobierno** acudió el Contador Público Miguel Ángel Ojeda Rodríguez, en representación del Licenciado Martín Hernández Roa, Director General de Programación y Presupuesto de la Secretaría de Gobernación; y **miembros del equipo de trabajo del CONAPRED:** Asistió la Maestra Hilda Téllez Lino, Directora General Adjunta de Quejas y Reclamaciones; la Ciudadana María Susana Scherer Ibarra, Directora de Coordinación Territorial e Interinstitucional; la Doctora Martha Patricia Montes Balderas, en representación del Director General Adjunto de Vinculación, Programas Educativos y Divulgación; el Licenciado Saúl Esparza Castillo, en representación de la Directora de Administración y Finanzas; y el Licenciado Mario Ulises Ramírez Alvillar, Director Jurídico, Planeación y Evaluación.

A continuación la **C. María Susana Scherer Ibarra** declaró que existía el quórum legal para dar inicio a la sesión, en términos de lo dispuesto por los artículos 25, párrafo primero, de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, y el 9, fracción V, del Reglamento de la Junta de Gobierno, por lo que el Licenciado Ricardo Antonio Bucio Mújica procedió a dar lectura al orden del día.

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y verificación del quórum.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Cuarta Sesión Ordinaria (JG/ORD/4/2014), celebrada el 2 de octubre de 2014.
4. Proyectos de Acuerdo:
 - 4.1. Presentación, en su caso, aprobación de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios (POBALINES) de cualquier naturaleza del Conapred.
 - 4.2. Presentación, y en su caso, aprobación de la modalidad de presentación de las afectaciones presupuestales para el 2015 del Conapred.
 - 4.3. Presentación, y en su caso, aprobación para otorgar un apoyo económico a prestadores de servicio social y prácticas profesionales para el 2015, conforme a la disponibilidad presupuestal autorizada en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Consejo, correspondiente al ejercicio fiscal 2015.
5. Temas relevantes informativos:
 - 5.1. Agenda de trabajo internacional.

-
- 5.2. Agenda de trabajo nacional.
 - 5.3. Premios por la Igualdad y la No Discriminación 2014.
 6. Información de las afectaciones presupuestales del Conapred correspondientes al tercer trimestre del 2014.
 7. Presentación de lo establecido en el numeral 65 fracciones VIII y IX del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones en Materia de Control Interno y se expide el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno.
 - 7.1. Presentación del Reporte de Avance del 3er. Trimestre de 2014 del Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI).
 - 7.2. Informe de verificación al Reporte de Avance Trimestral del PTCI, del Tercer Trimestre de 2014.
 - 7.3. Recomendaciones de observaciones derivadas de auditorías o revisiones practicadas por instancias de fiscalización.
 8. Seguimiento a los acuerdos y asuntos en proceso.
 9. Asuntos generales.
-
-

Desarrollo de la sesión

Antes de dar inicio a la sesión, el **Licenciado Ricardo Antonio Bucio Mújica** informó que en el presente año, se realizarían 5 sesiones ordinarias de la Junta de Gobierno, debido a que la Reforma a la LFPED había entrado en vigor apenas el 20 de marzo del presente año y no se pudieron realizar los ajustes al calendario en su totalidad. (Artículo 25 de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la discriminación).

En este sentido, preguntó si había alguna duda o comentario al respecto. Sin comentarios, se atendió el orden del día de la sesión.

1. Lista de asistencia y verificación del quórum.

El **Licenciado Ricardo Antonio Bucio Mújica** realizó el pase de lista correspondiente, y decretó la existencia del quórum legal necesario para atender el orden del día de la sesión de trabajo.

Sin más comentarios, se atendió el siguiente punto del orden del día.

2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.

El **Licenciado Ricardo Antonio Bucio Mújica** preguntó si había algún comentario al la propuesta del orden del día, o si estaban de acuerdo en aprobarlo.

Sin más comentarios se aprobó el orden del día.

3. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Cuarta Sesión Ordinaria (JG/ORD/4/2014), celebrada el 2 de octubre de 2014.

El **Licenciado Ricardo Antonio Bucio Mújica** señaló que el acta en mención fue enviada junto con los anexos de la convocatoria correspondiente, por lo que solicitó a las y los presentes la dispensa de la lectura de la misma.

Informó que no se recibieron comentarios a la misma. Por lo anterior, preguntó si estaban de acuerdo en aprobar el acta de la sesión referida. Sin más comentarios, las y los presentes aprobaron por unanimidad el acta de la Cuarta Sesión Ordinaria, celebrada el 2 de octubre del presente año.

4. Proyectos de acuerdo.

4.1 Presentación, en su caso, aprobación de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios (POBALINES) de cualquier naturaleza del Conapred.

El **Licenciado Ricardo Antonio Bucio Mújica** señaló que las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios que se enviaron con los anexos del Orden del día, tienen por objeto regular los procedimientos concernientes a las adquisiciones, arrendamientos, contratación de prestación de servicios, elaboración y formalización de contratos simplificados e instrumentos jurídicos, así como determinar a las personas servidoras públicas facultadas para ello.

Explicó que los objetivos específicos de los POBALINES son los siguientes:

- Orientar los actos, procedimientos de operación, registro, control e información de las adquisiciones, arrendamientos y la prestación de servicios;
- Determinar los niveles jerárquicos de las personas servidoras públicas que podrán intervenir en los procedimientos de contratación, así como suscribir los documentos que deriven de aquéllos, de manera que se asegure la cantidad, calidad y oportunidad requerida por las áreas del Consejo;
- Consolidar las adquisiciones de bienes de uso generalizado y la contratación de servicios, en los casos que por su naturaleza, volumen y normatividad así se requiera, con el fin de obtener las mejores condiciones en calidad, oportunidad y precio;

-
- Garantizar el registro, control y seguimiento de las operaciones derivadas de las adquisiciones, arrendamientos y contratación de servicios; y
 - Programar de manera racional el volumen de bienes y servicios de uso generalizado estrictamente necesario para el desempeño de las funciones de las áreas del Consejo, considerando la disponibilidad presupuestal y el calendario de pagos

Por lo anterior, preguntó a las y los presentes si había algún comentario adicional al respecto. Sin más comentarios, se aprobó el siguiente acuerdo.

Acuerdo 18/2014. Las y los integrantes de la Junta de Gobierno aprobaron por unanimidad las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios (POBALINES) de cualquier naturaleza del Conapred.

4.2 Presentación, y en su caso, aprobación de la modalidad de presentación de las afectaciones presupuestales para el 2015 del Conapred.

El **Licenciado Ricardo Antonio Bucio Mujica** informó que en años anteriores, se decidió que las afectaciones presupuestales que tuvieran variaciones entre capítulos, se presentaran trimestralmente a la Junta de Gobierno, con la excepción de que las internas entre capítulos, las pudiera ejecutar el Consejo sin ninguna restricción.

Informó que dicha decisión se tomó desde el año 2011, a partir de las sugerencias de la Dirección General de Programación y Presupuesto de la Secretaría de Gobernación (Segob), y de la Secretaría de la Función Pública (SFP).

Luego preguntó a las y los Integrantes de la Junta de Gobierno si estaban de acuerdo en aprobar el acuerdo. Sin más comentarios, se aprobó el acuerdo por unanimidad.

Acuerdo 19/2014. Las y los integrantes de la Junta de Gobierno aprobaron por unanimidad la modalidad de presentación de las afectaciones presupuestales para el 2015 del Conapred.

4.3 Presentación, y en su caso, aprobación para otorgar un apoyo económico a prestadores de servicio social y prácticas profesionales para el 2015, conforme a la disponibilidad presupuestal autorizada en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Consejo, correspondiente al ejercicio fiscal 2015.

El **Licenciado Ricardo Antonio Bucio Mújica** informó que anualmente se somete a consideración de la Junta de Gobierno, la aprobación de otorgar apoyo económico a prestadores y prestadoras de servicio social en el CONAPRED para el ejercicio fiscal correspondiente.

Explicó que el acuerdo que se presenta a la Junta de Gobierno, no tiene modificaciones de fondo en comparación con el acuerdo del año anterior, siendo de hasta 20 días de salario mínimos mensuales, conforme a la disponibilidad presupuestal autorizada al Consejo para el ejercicio fiscal 2015.

El **Licenciado Carlos Jacinto Serrano García** sugirió que para el ejercicio fiscal 2015, se pudiera especificar en el acuerdo correspondiente que, en caso de que fuera emitida la aprobación de la normatividad en materia de salarios mínimos, se realizaran los ajustes correspondientes en el acuerdo señalado.

El **Doctor Mauricio Merino Huerta** informó que la normatividad en materia de salarios mínimos aún no era oficial, y no consideraba conveniente especular al respecto. Señaló hasta ese momento no se contaba con datos certeros para calcular las conversiones de los montos.

Por lo anterior sugirió que el acuerdo se aprobara tal y como se presentó, y que en caso de que durante el transcurso del año 2015 se aprobara una nueva legislación al respecto, se hicieran los ajustes correspondientes, y se presentaran nuevamente a aprobación de la Junta de Gobierno.

El **Licenciado Carlos Jacinto Serrano García** estuvo de acuerdo con que el monto aprobado de hasta 20 días de salario mínimos mensuales, conforme a la disponibilidad presupuestal, se ejecutara por el mismo monto durante todo el ejercicio fiscal 2015.

El **Licenciado Ricardo Antonio Bucio Mújica** preguntó a las y los presentes si había algún comentario al respecto. No habiendo comentarios, se aprobó el siguiente acuerdo:

Acuerdo 20/2014. Las y los integrantes de la Junta de Gobierno aprobaron por unanimidad otorgar un apoyo económico a prestadores de servicio social y prácticas profesionales para el 2015, conforme a la disponibilidad presupuestal autorizada en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Consejo, correspondiente al ejercicio fiscal 2015. El monto establecido para el citado apoyo económico, continuará vigente hasta el 31 de diciembre de 2015

Sin más comentarios al respecto, se atendió el siguiente punto del orden del día.

5. Temas relevantes informativos:

El **Licenciado Ricardo Antonio Bucio Mújica** informó sobre algunos de los temas relevantes que se trabajaron desde el Conapred en fechas recientes, y que impactarán en la agenda de trabajo del 2015, los cuales se muestran a continuación:

5.1. Agenda de trabajo internacional.

a) Sesión Especial para intercambiar experiencias para la inclusión social de las poblaciones afrodescendientes organizado por la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos de la Organización de Estados Americanos, en Washington, D.C., Estados Unidos.

El **Licenciado Ricardo Antonio Bucio Mújica** informó que en 2012 México presentó el Décimo Sexto y Décimo Séptimo Informe consolidado ante el Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial (CERD, por sus siglas en inglés) y derivado de ello, surgieron las Recomendaciones al Estado mexicano para incluir a las personas afrodescendientes en las políticas públicas, y en los censos.

Explicó que en noviembre del 2014 Conapred participó en la Sesión Especial de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos, de la Organización de Estados Americanos (OEA), en donde se hizo saber a las y los asistentes las actividades en materia de inclusión de la población afrodescendiente, como son las siguientes:

- Reformas a la LFPED y la publicación del Programa Nacional por la Igualdad y la No Discriminación (PRONAIND) 2014-2018;
- Participación en la elaboración de la Encuesta Intercensal;
- Primer Encuentro Nacional Afrodescendiente en septiembre de 2012;
- Publicación del libro “Afrodescendientes en México. Una Historia de silencio y discriminación”. Conjuntamente con el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH).
- Publicación de dos tomos de la colección Kipatla con el tema de población afrodescendiente, y otros textos, como la “Guía de Acción Pública de Población Afrodescendiente en México”, o la colección “Legislar sin Discriminación”.
- Lanzamiento del curso de capacitación para servidores públicos con el tema de personas afrodescendientes.

b) Tercera conferencia Global de Donantes LGBTTTI, que se realizó del 12 al 14 de noviembre de ese año, en Washington.

El **Licenciado Ricardo Antonio Bucio Mújica** expresó que Conapred participó en dicha conferencia que fue organizada por el Departamento de Estado de los Estados Unidos, la Agencia Norteamericana para el Desarrollo Internacional y el Consejo para Igualdad Global. El trabajo que ha realizado el Departamento de

Estado norteamericano ha sido primero a través de sus Embajadas, para así concientizar a todos los interesados, y a partir de esto, construir alianzas con diversos actores y trabajar con socios de distinta índole. En la Conferencia había representación de más de 30 gobiernos, con asistencia de 50 países y 9 organismos multilaterales, además de numerosas organizaciones de la sociedad civil de todo el mundo.

Informó que su objetivo principal es reunir a gobiernos, organizaciones de la sociedad civil, líderes empresariales y sociales y donantes para trabajar a favor de políticas públicas para afianzar y fortalecer los derechos de las personas del grupo lésbico, gay bisexual, transexual, travesti, transgénero e intersexual (LGBTTTI).

Durante la conferencia se habló de los grandes logros alcanzados a nivel mundial en el tema, ya que hasta hace menos de una década era una población que todavía sufría discriminación sistemática. Uno de los temas reiterados de la Conferencia fue que hay muy pocos datos estadísticos de la población transgénero, transexual e intersex, por lo que sigue siendo el grupo más discriminado y al que menos políticas públicas se han dirigido de manera efectiva. En el mismo sentido, se destacó la importancia de definir qué tipo de datos se deben recolectar en las encuestas, para que pueda hacerse una evaluación seria de la dirección que deben tomar las decisiones.

c) Tercera Reunión 2014 del Grupo de Trabajo para el Cumplimiento de las Recomendaciones del Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial (GT-CERD)

El **Licenciado Ricardo Antonio Bucio Mújica** expresó que el 7 de noviembre del año en curso se llevó a cabo la Tercera reunión de 2014, a la cual asistieron 35 de las instancias parte del GT-CERD, a fin de dar seguimiento a los acuerdos de la segunda reunión, y plantear las acciones para el plan de trabajo, en seguimiento a lo propuesto anteriormente.

Explicó que como resultado, se pactaron 8 acuerdos, de los cuales se destacan los siguientes:

- Aprobación del Plan de trabajo del GT-CERD;
- Intercambio de información sobre el Decenio Internacional de los Afrodescendientes 2015-2024;
- Realizar una reunión para campaña de sensibilización con miras a la Encuesta Intercensal 2015 en relación a la población afrodescendiente; y,
- SEGOB convocará a una reunión específica sobre el tema de consulta indígena.

Agregó que el pasado 13 de noviembre se realizó la reunión de seguimiento sobre la campaña de sensibilización sobre la Encuesta Intercensal 2015 encabezada por el Instituto Nacional de Geografía y Estadística (INEGI), sobre la población afrodescendiente, y por la cual se creó un grupo temático para dar seguimiento a esta acción.

d) Firma de Acuerdo de Cooperación entre Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación y el Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo de la República de Argentina (INADI).

El **Licenciado Ricardo Antonio Bucio Mújica** expresó que el evento protocolario de firma del acuerdo se llevó a cabo el 28 de octubre de 2014, en las instalaciones de la Cancillería Argentina, al cual participaron: Pedro Mouratian, Internventor del INADI; y, Daniel Ponce Vázquez, Director de Vinculación, Programas Educativos y Divulgación, como representante del Conapred.

Informó que el evento contó también con la participación de la Embajadora de la República de Argentina en México, Patricia Vaca Narvaja, así como la Embajadora Socorro Flores Liera, Directora General de Organismos y Mecanismos Regionales Americanos de la Secretaría de Relaciones Exteriores, y de la Mtra. Mariana Olivera West, Directora General Adjunta de Política Internacional sobre Derechos Humanos, de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE).

Expresó que el Acuerdo busca reforzar y ampliar la cooperación con el INADI, a fin de impulsar acciones de prevención y combate de todo tipo de discriminación, así como para el intercambio de buenas prácticas en la materia. El INADI y el Conapred son aliados en la lucha contra la discriminación, en otros espacios de diálogo e intercambio de experiencias, como la Red Iberoamericana de Organismos y Organizaciones contra la Discriminación (RIOOD), buscando impulsar la cooperación regional como una estrategia para fomentar la difusión de la cultura de la no discriminación, así como la detección e intercambio de las mejores prácticas internacionales, la promoción de acciones de prevención, promoción y defensa del derecho a la no discriminación; y el fortalecimiento de los organismos especializados para ello creados.

e) Reunión del Grupo de Trabajo sobre Afrodescendientes de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños, en Brasilia, Brasil.

El **Licenciado Ricardo Antonio Bucio Mújica** expresó que Conapred participó por invitación de la SRE, en la Primera Reunión del Grupo de Trabajo sobre Afrodescendientes de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), que se realizó en la ciudad de Brasilia, Brasil, los días 4 y 5 de diciembre de 2014, en el Palacio Itamaraty. Explicó que la reunión fue convocada por la Presidencia Pro Tempore de la CELAC a cargo de Costa Rica, en colaboración con

la Secretaría de Políticas de Promoción de la Igualdad Racial de la Presidencia de la República del Brasil, y el Ministerio de Relaciones Exteriores de Brasil, para dar cumplimiento a lo acordado por los Ministerios de Relaciones Exteriores de la CELALC en septiembre de 2014, sobre la creación -en el marco de la CELAC- de un Grupo de Trabajo que desarrolle un Plan de Acción del Decenio de los Afrodescendientes Latinoamericanos y Caribeños.

El evento contó con la participación de las representaciones de los Ministerios de Relaciones Exteriores de los países integrantes de la CELAC y algunos integrantes de organismos gubernamentales, en el cual se discutió el proyecto de Plan de Acción elaborado por Brasil y presentado el primer día de la reunión, que tuvo como resultado un borrador del “Plan de Acción”, aprobado tentativamente por el Grupo de Trabajo, a fin de que sea considerado en la III Cumbre de la CELAC, a realizarse en San José de Costa Rica en enero de 2015, en el caso de haber consenso sobre el mismo.

El Plan de acción incluye actividades en el plano nacional así como regional e internacional, con el objetivo de impulsar acciones que permitan combatir la discriminación racial, el racismo, la xenofobia y formas conexas de intolerancia contra la población afrodescendiente en la región, así como garantizar el ejercicio de sus derechos en condiciones de igualdad, favoreciendo la cooperación entre los países de la región, para potenciar las acciones que se realicen. El documento final busca ser la base para institucionalizar el Grupo de Trabajo reunido en Brasilia, a fin de que pueda dar seguimiento al Plan de Acción, en caso de que sea aprobado.

f) Reunión de trabajo sobre el Consejo de Derechos Humanos de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), sobre minorías religiosas, étnicas y lingüísticas en relación con la violencia.

El **Licenciado Ricardo Antonio Bucio Mújica** expresó que dicha sesión fue presidida por Rita Izsák, Relatora Especial de Minorías, conjuntamente con el Consejo de Derechos Humanos –ambas de la ONU–, en donde se dialogó sobre distintos casos en el mundo en donde la violencia, en sus diversas formas, tiene una afectación directa sobre las minorías. Sin comentarios, se atendió el siguiente tema del orden del día.

5.2. Agenda de trabajo nacional.

El **Licenciado Ricardo Antonio Bucio Mújica** informó de las acciones y compromisos que se atienden en el plano nacional, los cuales se describen a continuación:

a) Seguimiento de mesa de trabajo sobre la incorporación de la pregunta afrodescendiente en la Encuesta Intercensal 2015. 24 de noviembre

Al respecto informó que el objetivo de la mesa fue presentar los resultados del funcionamiento de las preguntas sobre población afroamericana en el pilotaje realizado en octubre del 2014 por parte del INEGI, en seguimiento a los acuerdos de la primera Mesa de Trabajo realizada en julio del mismo año, así como acordar la formulación de la pregunta Afrodescendiente en la Encuesta Intercensal 2015.

A la convocatoria efectuada por Conapred, INEGI y el INAH, acudieron 40 participantes provenientes de 22 instituciones públicas, academia, y organizaciones civiles afrodescendientes.

En este sentido, enunció algunos de los acuerdos adoptados en dicha reunión:

- En la capacitación a los entrevistadores de la Encuesta Intercensal 2015 se utilizarán regionalismos de la zona, lo que evitará confusiones con etnónimos no utilizados en el lugar.
- En el tabulado y difusión de los resultados, se hará referencia al término “población afroamericana” o “población afrodescendiente”.
- El INAH coordinará tareas de revisión del manual de capacitación entre otros académicos/as y especialistas y el video de autocapacitación que se distribuirá entre encuestadores y personal del INEGI; estos productos se entregarían a finales de la primera semana de diciembre. El Conapred pondrá a disposición del personal del INEGI un curso en línea.
- El Conapred coordinará al grupo de trabajo que dé seguimiento a las campañas de sensibilización masiva y buscará el compromiso de instituciones públicas y civiles para aportar y conseguir los recursos necesarios para que las campañas puedan llevarse a cabo.
- El INEGI será el encargado de realizar los trabajos de sensibilización interpersonal, para la cual es necesario la adquisición de carteles, audio para la radio comunitaria y perifoneo. Los participantes de la reunión aportarán los contenidos para cada material.
- Ambas campañas deberán estar listas para iniciar un mes antes de comenzar el levantamiento.

b) Reunión de trabajo e inclusión de información y actividad educativa del Conapred, en el Manual de Diversidad de la Confederación de Fútbol de Norte, Centroamérica y el Caribe (CONCACAF), instrumento que servirá como una guía educativa para toda la comunidad del fútbol.

El **Licenciado Ricardo Antonio Bucio Mújica** informó que desde el año 2010, el Conapred ha atendido quejas por presuntas actitudes racistas que se han suscitado en el desarrollo de los diversos torneos organizados por la Federación Mexicana de Fútbol Asociación (FIFA) A.C.

Explicó que derivado del trámite de los respectivos expedientes de queja se impulsaron campañas de difusión a favor de una cultura por la no discriminación y la igualdad.

El antecedente más reciente fue que el 15 de septiembre de 2014, se inició una queja de oficio en este Organismo, con motivo de las manifestaciones racistas realizadas en la red social de Facebook de un particular, en agravio a un futbolista, quien forma parte de un equipo de Primera División. Por lo que, derivado del trámite del expediente, se sensibilizó al particular sobre el derecho a la no discriminación, además de que previamente había ofrecido una disculpa pública al respecto.

Sin embargo, más allá de lo realizado en los expedientes de queja, y considerando la importancia de la prevención y sumar a favor de una cultura por la igualdad y la no discriminación, Conapred se vinculó con el Presidente de la FIFA, y la Directora de Relaciones Públicas de la CONCACAF, a través de una reunión donde se abordó la importancia de adoptar diversas acciones para prevenir el racismo y otras formas de discriminación en el ámbito de futbol, enfocadas a los jugadores, seguidores del ámbito de futbol, pero también a la sociedad en general.

Expresó que la CONCACAF se encuentra desarrollando materiales educativos con el fin de fomentar una cultura de respeto e inclusión, como por ejemplo, la campaña "Celebra la Diversidad", lanzada en julio de 2013.

Explicó que el Manual de Diversidad de CONCACAF, que está en proceso de elaboración, configurará una guía educativa, que incluye definiciones, actividades, casos de estudio y otros recursos que pueden contribuir a crear conciencia sobre la diversidad, mientras se preserva la integridad del deporte.

c) Acto conmemorativo por el X Aniversario del Centro de Documentación (CEDOC) del Conapred.

El **Licenciado Ricardo Antonio Bucio Mújica** informó que el 1º de noviembre del 2014 el CEDOC cumplió diez años de existencia, por lo que se realizó un acto conmemorativo que contó con la presencia de 27 representantes de bibliotecas y centros de documentación con los que el Centro de documentación tiene celebrados convenios de colaboración de préstamo interbibliotecario, e intercambio de publicaciones.

Explicó que se concluyó el evento con la develación de placa y mural fotográfico denominado "La historia del CEDOC a través de sus imágenes", y resaltó la importancia que tiene la información en nuestra vida diaria y la relevancia que tienen las bibliotecas y centros de documentación para apoyar el desarrollo social, la igualdad, la no discriminación y los derechos humanos del país.

d) Campaña #SinTags, “La discriminación no nos define”

El **Licenciado Ricardo Antonio Bucio Mújica** explicó que #SinTags es una campaña que busca mostrar cómo el discurso de odio en Internet, sobre todo entre las y los jóvenes se ha convertido en algo cotidiano, y busca que los mismos jóvenes sean quienes promuevan una cultura de la igualdad y la no discriminación. Dijo que la campaña es promovida principalmente por jóvenes de la sociedad civil de todo el país, quienes enfocan su trabajo en alcanzar al público meta que son jóvenes entre 13 y 18 años.

Expresó que se busca que esta campaña se convierta en un movimiento de y para los jóvenes en el cual sean generadores de debate cultural en torno a diferentes temáticas que no son cercanas a ellos, como son xenofobia, racismo, clasismo, bullying, homofobia y transfobia etc.

Pare terminar informó que la campaña cuenta con una plataforma (o hub), que es www.sintags.mx, la cual contaba hasta esa fecha con 1,403 personas registradas.

Para terminar la información nacional, preguntó si había alguna duda o comentario al respecto. Sin comentarios, se atendió el siguiente tema del orden del día.

5.3. Premios por la Igualdad y la No Discriminación 2014.

El **Licenciado Ricardo Antonio Bucio Mújica** explicó que durante la Cuarta Sesión Ordinaria de la Asamblea Consultiva del Conapred, se dialogó respecto de las personas que se harían acreedoras a los Premios por la Igualdad y la No Discriminación del 2014, por lo que cedió la palabra al Doctor Mauricio Merino Huerta, Presidente de la Asamblea Consultiva del Conapred, y representante de esa asamblea en la Junta de Gobierno.

El **Doctor Mauricio Merino Huerta** explicó que las y los Asambleístas decidieron otorgar los Premios por la Igualdad y la No Discriminación 2014, en sus cuatro categorías, de la siguiente forma:

- En la categoría Premio Nacional a Emilia González Tercero, de quien expresó que es una defensora de derechos humanos y de la democracia en Chihuahua y en México desde finales de la década de los 80's. Compartió que Emilia González ha hecho un trabajo de defensa por la igualdad y los derechos humanos, en un espacio muy complicado, como lo ha sido Chihuahua desde hace muchos años.

También informó que, de manera paralela, empezó proyectos sociales en Chihuahua, como la construcción de una escuela la colonia San Rafael de esa ciudad, con desayunos diarios y condiciones necesarias para que niños y niñas de muy bajos recursos, pudieran tener una educación de calidad y se pudieran

concentrar en sus estudios sin preocuparse del hambre y el frío y la imposibilidad de comprar utensilios.

- El Premio Internacional para Rosa María Ortiz Carron, ciudadana Paraguaya, defensora comprometida con los derechos de la infancia y actualmente, Relatora de Derechos de la Niñez de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos CIDH.

Señaló que es fundadora de una de las organizaciones más emblemáticas de Paraguay, que trabaja con población callejera, llamada “Callescuela”, cuya misión es la promoción de la mejora de la calidad de vida de niños y adolescentes en situación de calle, en el marco de la promoción de la participación infantil, de la equidad social y del respeto incondicional de los derechos del niño.

- El Reconocimiento Institucional fue para la “Red de Casas del Migrante y Centros de Derechos Humanos de la Zona Norte”, que es un conjunto de organizaciones que atienden y defienden los derechos de la población migrante en México, directamente en la ruta migratoria, mediante albergues, casas de ayuda, y centros de derechos humanos. Subrayó que el tema de personas migrantes en nuestro país, es visible, pero la relación directa entre la violencia y el fenómeno migratorio, hace muy necesario que el tema se mantenga en la agenda nacional, y que no pierda esa visibilización que con tanto esfuerzo ha logrado.
- Sobre el Reconocimiento Póstumo expresó que se definió para el escritor mexicano Carlos Monsiváis, quien fue un defensor del movimiento indígena, y de personas con discapacidad, quien además fue un aliado en luchas como el feminismo, el respeto a la diversidad sexual, la atención al VIH y el rechazo a toda forma de discriminación.

El **Doctor Mauricio Merino Huerta** informó que la ceremonia de entrega de los Premios por la Igualdad y la No Discriminación 2014 se llevará a cabo en febrero de 2015, y señaló que sería un escenario idóneo para solicitar al Secretario de Gobernación, el Licenciado Miguel Ángel Osorio Chong, el seguimiento a su compromiso de enviar el Convenio 189 de la Organización Internacional del Trabajo al Senado de la República, para su ratificación.

En este sentido, extendió una cordial invitación a las y los presentes, señalando que posteriormente les haría llegar la invitación formal.

El **Licenciado Ricardo Antonio Bucio Mújica** informó que el Conapred seguía realizando gestiones para lograr entregar físicamente el Premio Internacional por la Igualdad y la No Discriminación, que definió la Asamblea Consultiva en 2013 para

Malala Yousafzai. Señaló que en cuento se tuviera alguna definición la haría saber a las y los presentes.

. Sin comentarios, se atendió el siguiente punto del orden del día

6. Información de las afectaciones presupuestales del Conapred correspondientes al tercer trimestre del 2014.

El **Licenciado Ricardo Antonio Bucio Mújica** informó que dichas afectaciones se enviaron junto con los anexos de la convocatoria correspondiente de la presente sesión.

Resaltó que durante la última sesión de trabajo de cada año, como es la presente sesión, se decide la modalidad en que se presentarán las afectaciones presupuestales del año siguiente. Expresó que desde el 2011 y hasta la fecha, la modalidad aprobada fue presentar a la Junta de Gobierno, de forma trimestral, las afectaciones presupuestales que presenten variaciones entre capítulos, y que las que sean internas entre capítulos las puede ejecutar libremente el Consejo, presentando un resumen de las afectaciones por capítulo de gasto.

Sin más comentarios, se atendió el siguiente punto del orden del día.

7. Presentación de lo establecido en el numeral 65 fracciones VIII y IX del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones en Materia de Control Interno y se expide el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno.

7.1. Presentación del Reporte de Avance del 3er. Trimestre de 2014 del Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI).

7.2. Informe de verificación al Reporte de Avance Trimestral del PTCI, del Tercer Trimestre de 2014.

7.3. Recomendaciones de observaciones derivadas de auditorías o revisiones practicadas por instancias de fiscalización.

El **Licenciado Sergio Federico Gudiño Valencia** explicó que el OIC presentó su Informe de verificación al Reporte de Avance del PTCI, correspondiente al tercer trimestre de 2014. Puntualizó que el plazo para cumplir con el Programa de trabajo señalado es el 31 de diciembre de 2014, pero que no sería posible su cumplimiento debido a que continúa pendiente la Reforma al Estatuto Orgánico del Conapred, lo cual está profundamente ligado a la autorización de una nueva Estructura Orgánica para el Consejo.

Al respecto señaló que el OIC en el Conapred estará al pendiente para dar el seguimiento correspondiente, siempre con el afán de coadyuvar al correcto funcionamiento de los procesos y procedimientos que se ejecutan en el Consejo.

Informó que el área a su cargo, entregó a la Junta de Gobierno –como parte de los anexos de la convocatoria– las Recomendaciones de observaciones derivadas de auditorías o revisiones practicadas por instancias de fiscalización.

El **Licenciado Ricardo Antonio Bucio Mújica** preguntó si había algún comentario adicional. Sin más comentarios, se atendió el siguiente punto del orden del día.

8. Seguimiento a los acuerdos y asuntos en proceso.

El **Licenciado Ricardo Antonio Bucio Mújica** informó que, debido a que la presente sesión era la última del año en curso, se elaboró un recuento del seguimiento anual de los acuerdos de la Junta de Gobierno, con el propósito de que las personas integrantes que no estuvieron designados/as para tal función desde el inicio del ejercicio fiscal, pudieran tener una perspectiva completa de los mismos, como se muestra a continuación:

No	ACUERDOS	ESTATUS
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 27 de marzo de 2014		
1	Se aprobó la jornada laboral para las y los trabajadores del CONAPRED.	Cumplido
2	Se aprobó otorgar el apoyo económico mensual a Prestadores de Servicio Social para el 2014, conforme a su disponibilidad presupuestal.	Cumplido
3	Se aprobó el nombramiento del Lic. Enrique Ventura Marcial, como Director de Reclamaciones, a partir del 1 de abril del 2014.	Cumplido
4	Se aprobó el nombramiento del Lic. Mario Ulises Ramírez Alvillar, como Director Jurídico, Planeación y Evaluación, a partir del 1 de abril del 2014.	Cumplido
5	Se aprobaron las fechas para las seis sesiones ordinarias de la Junta de Gobierno en 2014	Cumplido
PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 22 de abril de 2014		
6	Se aprobó el Programa Nacional para la Igualdad y No Discriminación 2014–2018 (ProNaIND). Se publicó en el Diario Oficial de la Federación, el pasado 30 de abril.	Cumplido
SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA 8 de mayo de 2014		
6/bis	Se aprobó el POA y Anteproyecto de Presupuesto para el 2015, del CONAPRED por \$210,939,713.00 (Doscientos diez millones novecientos treinta y nueve mil setecientos trece pesos 00/100 M.N.).	Cumplido
SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 15 de mayo de 2014		
7	Se aprobó el nombramiento de la Dra. Jacqueline Peschard Mariscal como Integrante de la Asamblea Consultiva del CONAPRED, por un primer periodo de 3 años, a partir del 4 de junio del 2014.	Cumplido
8	Se aprobaron los Lineamientos que Regulan la Aplicación de las Medidas Administrativas y de Reparación del Daño en caso de Discriminación. Los Lineamientos se publicaron en el Diario Oficial de la Federación, el pasado 13 de junio	Cumplido
9	Se aprobó el Informe Anual de Actividades y Ejercicio Presupuestal 2013 del CONAPRED, atendiendo a las recomendaciones señaladas en el oficio SNA/313/072/2014, de fecha 15 de mayo de 2014.	Cumplido

	Se atendieron las recomendaciones de la SFP mediante el Informe Anual de Actividades y Ejercicio Presupuestal 2013, presentado a la Junta de Gobierno del CONAPRED	
10	Se aprobaron los Estados Financieros del CONAPRED al 31 de diciembre de 2013, dictaminados por despacho de auditoría externa Pérez Colín Avilés Vázquez y Asociados, S. C., teniendo en consideración el of. SNA/313/073/2014, de fecha 15 de mayo de la SFP.	Cumplido
11	Se aprobó el Informe Anual 2013 de la Junta de Gobierno del CONAPRED	Cumplido
TERCERA SESIÓN ORDINARIA 3 de julio de 2014		
12	Se aprobó por unanimidad el proyecto del Estatuto Orgánico del CONAPRED, fijando el 10 de julio de 2014 como plazo para revisar y/o comentar dicho proyecto, en los términos del acta correspondiente.	En proceso
13	Se aprobaron por unanimidad las adecuaciones al Programa Operativo Anual del ejercicio fiscal 2014.	Cumplido
CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2 de octubre de 2014		
14	Se aprobó por unanimidad el Modelo para la Defensa de Casos de Discriminación del CONAPRED.	Cumplido
15	Se aprobó por unanimidad la creación de la Política Editorial del CONAPRED.	Cumplido
16	Se aprobó por unanimidad la licencia de paternidad por alumbramiento, la de adopción para padres y madres, y la de cuidados paternos en favor de las y los trabajadores del CONAPRED.	Cumplido
17	Se aprobó por unanimidad el Informe de Autoevaluación Semestral del 2014 del CONAPRED, atendiendo a las recomendaciones señaladas en el oficio SNA/313/147/2014, de fecha 11 de septiembre de 2014.	En proceso

Explicó que de años anteriores no hay acuerdos pendientes, pero del año 2014 estaba aún en proceso el correspondiente al Estatuto Orgánico del Conapred. Sin embargo, informó que el Consejo se encuentra realizando las gestiones con las instancias correspondientes para su debido cumplimiento.

Señaló que otro de los acuerdos pendientes es el relativo el Informe de Autoevaluación Semestral del 2014 del Consejo, atendiendo a las recomendaciones del Comisariado de la Secretaría de la Función Pública, señaladas en el oficio SNA/313/147/2014. En este sentido, instruyó al personal del Conapred que se encarga del seguimiento correspondiente, para que dichas recomendaciones sean atendidas en tiempo y forma. Preguntó si había alguna duda o comentario al respecto. Sin más comentarios, se atendió el siguiente punto del orden del día.

9. Asuntos generales.

9.1. El Licenciado Ricardo Antonio Bucio Mújica informó que el Conapred se sumaría a las Encuestas sobre Migración a las Fronteras Norte y Sur (EMIF), junto con algunas dependencias más, como la Secretaría de Gobernación, la Secretaría de Relaciones Exteriores, la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, el Consejo Nacional de Población, y el Colegio de la Frontera Norte.

Explicó que en 2015 se incluirán por primera vez en las EMIF preguntas sobre discriminación e igualdad, que proporcionarán información indispensable para

el combate de la xenofobia y discriminación contra las personas migrantes en tránsito por México.

Señaló que las EMIF constituyen uno de los instrumentos estadísticos más innovadores y flexibles para recopilar y analizar información sobre las personas migrantes, en el momento mismo en que ocurren los movimientos, así como para caracterizar a los flujos migratorios. También que las EMIF reconocen el carácter regional de la migración y proporcionan información útil para encontrar soluciones regionales a los retos derivados de la intensa movilidad de personas en el subcontinente.

9.2. El Doctor Ricardo Sepúlveda Iguíniz se refirió a los mensajes recientes a nivel nacional del Presidente de la República, Licenciado Enrique Peña Nieto, respecto de fortalecer el Estado de derecho y las condiciones de justicia y paz en el país.

Dijo que el sentido de esas comunicaciones debería ser comprendido por cada uno/a de las personas servidoras públicas, como un llamado urgente para poner al día los instrumentos que protegen los Derechos Humanos, buscando fortalecer los cimientos nuestro país, es decir, de la sociedad.

Señaló que hay diversas instancias que, por sus atribuciones, tienen un vínculo más cercano con la sociedad civil organizada, como es el caso de la Secretaría de Desarrollo Social, y la Secretaría de Gobernación, por medio de instituciones como el Conapred, que tienen un papel privilegiado en este acercamiento. Es por eso que solicitó a las y los presentes a impulsar y reforzar el diálogo de la sociedad civil con autoridades federales, estatales y locales, con el propósito de fortalecer el Estado de derecho.

Señaló también que todo el trabajo que se ha ido haciendo desde el Conapred a favor de la población y la discriminación, es una línea del PNDH, y ellos como coordinadores puedan acompañar de manera cercana lo que se hace desde el Consejo para contar con avances más sustantivos

9.3. La Doctora Myriam Mojica Martínez agradeció a nombre de la Maestra Rosalinda Morales Garza al Conapred por su ayuda en la implementación del Programa Nacional para la Igualdad y la No Discriminación (Pronaind) 2014 - 2018 en la Secretaría de Educación Pública. Asimismo, felicitó al Consejo por su trabajo de todo el año.

9.4. El Licenciado Carlos Jacinto Serrano García preguntó si se iba a someter a aprobación el calendario de sesiones ordinarias de la Junta de Gobierno para el 2015.

La **Ciudadana María Susana Scherer Ibarra** expresó que justamente el Conapred estaba siendo auditado en materia de Órganos Colegiados, y señaló que uno de los puntos observados fue que el calendario -en años anteriores- se había presentado a aprobación de la Junta de Gobierno en la última sesión de cada año, por lo que se recomendó atender lo dispuesto en el artículo 18, numeral I del Reglamento de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, el cual señala textualmente:

“...Se reunirá una vez cada tres meses, cuando menos, de acuerdo con un calendario que será aprobado en la primera sesión ordinaria del ejercicio, pudiendo además celebrar las reuniones extraordinarias que se requieran;...”

El **Licenciado Carlos Jacinto Serrano García** señaló estar de acuerdo con esa normativa, pero comentó que conocer las fechas de las sesiones del año siguiente, con la debida antelación, ayuda a organizar las agendas respectivas de quienes asisten a diversos compromisos laborales fuera de su institución.

El **Licenciado Ricardo Antonio Bucio Mújica** preguntó si había alguna duda o comentario adicional. Sin más comentarios, y habiendo atendido en su totalidad el orden del día de la Quinta Sesión Ordinaria de trabajo 2014 de la Junta de Gobierno del CONAPRED, el Licenciado Ricardo Antonio Bucio Mújica agradeció la asistencia a las y los presentes.

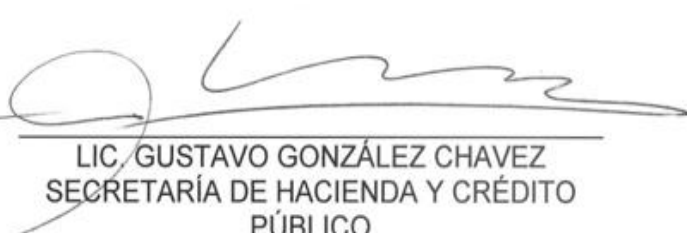
Siendo las diecinueve horas y dos minutos del 17 de diciembre de dos mil catorce, el Presidente y las y los integrantes de la Junta de Gobierno del CONAPRED, dieron por terminada la presente sesión, firmando de conformidad al calce para todos los efectos legales correspondientes.


LIC. RICARDO ANTONIO BUCIO MÚJICA
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE
GOBIERNO


C. MARÍA SUSANA SCHERER IBARRA
SECRETARIA

REPRESENTANTES DEL EJECUTIVO FEDERAL


DR. RICARDO SEPÚLVEDA IGUINIZ
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN


LIC. GUSTAVO GONZÁLEZ CHAVEZ
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO
PÚBLICO



DRA. AURORA DEL RÍO ZOLEZZI
SECRETARÍA DE SALUD



DRA. MYRIAM MOJICA MARTÍNEZ
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



MTRA. CLAUDIA PAOLA DOMÍNGUEZ
PANIAGUA
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL



MTR. JOSÉ ARTURO CONTRERAS MEJÍA
SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN
SOCIAL



LIC. MISAEL DEL OLMO DELGADO
INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES

REPRESENTANTES DESIGNADOS POR LA ASAMBLEA CONSULTIVA



DR. MAURICIO MERINO HUERTA



LIC. CLARA JUSIDMAN RAPOPORT



LIC. LUIS PERELMAN JAVNOZÓN

INVITADAS E INVITADOS PERMANENTES



DRA. PATRICIA URIBE ZÚNIGA
CENTRO NACIONAL PARA LA
PREVENCIÓN Y EL CONTROL DEL
VIH/SIDA



LIC. ROBERTO GARCÍA SALGADO
INSTITUTO MEXICANO DE LA JUVENTUD





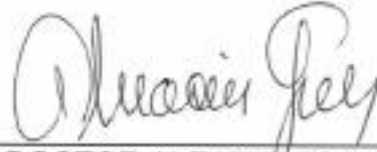
LIC. HUMBERTO FRESNEDO VILLEGAS
COMISIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO
DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS



LIC. ALEXANDRA FLORES MORALES
INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACIÓN



DRA. JOHANA CANTILLA CAPACHO
SISTEMA NACIONAL PARA EL
DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA



DOCTOR ALEJANDRO MARÍN GUERRA
INSTITUTO NACIONAL DE LOS ADULTOS
MAYORES



LIC. CARLOS JACINTO SERRANO GARCÍA
COMISARIO PÚBLICO SUPLENTE
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA



C.P. SERGIO FEDERICO GUDIÑO
VALENCIA
TITULAR DEL ORGANO INTERNO DE
CONTROL EN EL CONAPRED



C.P. MIGUEL ÁNGEL OJEDA RODRÍGUEZ
DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

